



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
CENAC PUENTE ARANDA  
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
No. 1500002207

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	FECHA DE PAGO:
BACET GROUP SAS	BACET GROUP SAS	25.09.2025
NIT/CC : 900869049	NIT/CC : 900869049	CIUDAD: BOGOTA
Telefax : .	Telefax : .	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 2706258	Telefono : 2706258	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CR 19 B 26 SUR 34	Dirección : CR 19 B 26 SUR 34	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC147763 C	GASTOS GEN	1900002158	491.163.993,88	0,00	11.763.171,00	10.318.571,00	4.557.000,00	0,00	464.525.251,88
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	11.763.171,00	10.318.571,00	4.557.000,00	0,00	464.525.251,88

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	RESUMEN CONTABLE	Valores	Debe	Haber
					C.costo			
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	464.525.251,88
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900869049			464.525.251,88	0,00

TOTALES	
464.525.251,88	464.525.251,88

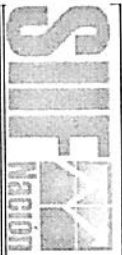
SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB136625-0R-COM-09-25 BACET GROUP SAS

CT. MAURICIO ALEXANDER ISAZA A  
Tesorero / Pagador

Beneficiario





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MAURICIO ALEXANDER SAZACOSTA  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-20 14:44 D.M.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	34350326	Fecha Registro:	2025-09-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Yo Originación:	136025 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Válida Pago:	2025-09-19	Código de Referencia:		045000450034350326	Tipo de Voucher:
Valor Bruto:	491.163.993.88	Valor Deducciones:		28.638.742.00	Valor Neto:
				464.525.251.88	Saldos a Pagar:

TRV Pago:	Valor Bruto:	491.163.993.88	Valor Deducciones:	28.638.742.00	Valor Neto:	464.525.251.88	Moneda Base Compra:	Valor VBC:
-----------	--------------	----------------	--------------------	---------------	-------------	----------------	---------------------	------------

Número:	000	Reintegrado Deducional Pesos:	0.00	No Recusado:	0.00
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deduciones Voucher:	0.00	Reintegrado Voto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Voucher:	0.00			Reintegrado Voto Voucher:	0.00

Identificación:	60289624	Razón Social:	BACET GROUP SAS	Voucher de Pago:	Abono en Cartera
-----------------	----------	---------------	-----------------	------------------	------------------

Número:	019563590	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Cuenta:	CUENTA BANCARIA

13-01-01-01-0 RECCION TESORO NACION DOCPIN	TESORERIA	Número:	136523	Tipo:	DOCUMENTO ESPONTE	Fecha:	2025-09-17
Tipo Beneficio Pago: 01 - Beneficio Fin							

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES							
				PESOS	VONEDA	PESOS	VONEDA	USO DE PROYECTO	VONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR VONEDA				
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / ADOZQZ0100000Z ANUALES VIVOS Y PRODUCTOS ANUALES (EXCEPTO LA CARNE)	NACION	10	CSF	491.163.993.88	0.00	491.163.993.88	0.00								0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETENUE DE COMPAÑIAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	2.500 %	10.318.571.00	10.318.571.00	
2-01-04-02-02 RESERVA GOBIERNO DE BIENES GRAVADOS REGIONAL COMUN	800197268	15.000 %	11.763.171.00	11.763.171.00	
2-01-05-01-01-02-04 REFERENCIA CONVERGENTES DE ACTIVIDADES COMERCIALES	899999095	1.104 %	4.557.000.00	4.557.000.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-18	491.163.993.88	Pagada

MAURICIO ALEXANDER SAZACOSTA  
 TESORERO

15/09/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
CENAC PUENTE ARANDA  
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
No. 1500003172

<b>ACREEDOR</b>		<b>RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO</b>	
MARIO ANDRES MORA MONTENEGRO	MARIO ANDRES MORA MONTENEGRO	FECHA DE PAGO:	24.12.2024
Nit/CC : 1088218937	Nit/CC : 1088218937	CIUDAD:	BOGOTA
Telefono : 3123799497	Telefono : 3123799497	CONCEPTO DE GASTO:	En Adm. dtn - scun
Dirección : CALLE 3 No. 5-64	Dirección : CALLE 3 No. 5-64	PAGO POR TRANSFERENCIA:	
		CUENTA BANCARIA:	
		INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OB-217524	FONDO INTE5100000856		3.800.000,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00	0,00	3.767.000,00
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00	0,00	3.767.000,00

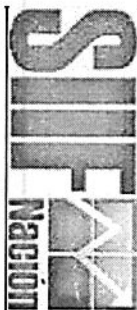
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
<b>RESUMEN CONTABLE</b>							
Valores							
001	50	190801002	MARIO ANDRES MORA MO			0,00	3.767.000,00
002	25	2490540010	Honorarios	1088218937		3.767.000,00	0,00

<b>TOTALES</b>		3.767.000,00	3.767.000,00
----------------	--	--------------	--------------

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE  
DESCRIPCION : OB217524-CONT106-12-24 MORA MARIO

SV.CARLOS ALBERTO NIÑO RINCON  
Tesorero / Pagador

Beneficiario



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHIpaimes  
 Unidad ó Subunidad: 15-01-03-078  
 Elecciona Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-16-11:37 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	136625	Fecha Registro:	2025-09-16	Unidad / Subunidad elecciona:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerir D/P:	No					
Valor Inicial:	491.163.993,88	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	491.163.993,88	Saldo x Ordenar: 491.163.993,88				
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00				
Valor Dedicaciones:	26.638.742,00	Valor Neto:	464.525.251,88	Valor IVA:	78.421.141,88	Nro. Cdp: 12925				
Valor Dedicaciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	TRIBUTOS, SERVICIOS, INDEBITOS Y	Comprobante Contable:				
Identificacion:	900899049	Razon Social:	PACET GROUP SAS	Tercero						
Numero:	019563899	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta Bancaria						
Numero:	141625	Cuenta X PAGAR	Cuentas en Cuenta a Pagaras Declaradas	Identificacion:	CAJA MENOR					
Numero:	46725	Tipo:	Compromiso	Documento Soporte:						
Numero:	46725	Tipo:	Compromiso	Fecha:	2025-09-16					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF	Nacion	10	CSF	SERVICIOS		491.163.993,88	0,00	491.163.993,88	491.163.993,88
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
PLAN DE PAGOS										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC										
POSICION DEL CATALOGO DE PAC										
1-2 ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF										
FECHA DE PAGO										
2025-09-16										
ESTADO										
Generada										
VALOR A PAGAR										
491.163.993,88										
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL										
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR COMPROMISO PARA ORDENAR				
2012-01-20 RETENCION - COMPRAS Y OTROS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	412.742.853,00	2,500 %	10.318.571,00	10.318.571,00				
INGRESOS FISCALARIOS GENERALES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	78.421.141,88	15,000 %	11.763.171,00	11.763.171,00				
201-05-01 - RESENA ECONOMICA COMERCIAL	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	418.771.739,00	1,104 %	4.557.000,00	4.557.000,00				
DEBAYS ACTIVIDADES COMERCIALES										

TC. FABIO LA CONSUNZA PARDO GONZALEZ  
 Ordenador del gasto CENACPU

Elaboro: C. Paola Jimenes  
 Contadora C/MAC



OC 147763 "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025 CATATUMBO"

PROVEEDOR BACET GROUP S.A.S  
DIRECCIÓN: CL 58D SUR 51 10

CIUDAD: Bogotá D.C.

NIT: 900.869.049  
TELÉFONO: 7240000

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	12925	23/05/2025	552.177.935,68		
ORDEN DE COMPRA	147763	17/06/2025	552.177.935,68		
TERMINACION CONTRATO	147763	20/08/2025	552.177.935,68		
PROCESO		17/06/2025	552.177.935,68		
POLIZA	4110118748	17/06/2025	435.008.576,60		
APROBACION POLIZA	N/A	19/06/2025	435.008.576,60		
CRP 2025	<del>47725</del> 46925	20/06/2025	552.177.935,68		
ACTA A SATISFACCION	2025692010920396	8/08/2025	491.163.993,88	-	-
CONCEPTO TECNICO	2025692023767473	5/08/2025	491.163.993,88	-	-
FACTURA	FE 1562	6/09/2025	491.163.993,88		
ENTRADA	5003690050	1/08/2025	491.163.993,88	-	-
PEDIDO	4200374733	1/08/2025	491.163.993,88	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025692024925783	15/08/2025	491.163.993,88		

FIRMAS ESCANEADAS

FIRMAS ESCANEADAS

ORDEN DE COMPRA 147763		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	FE 1562	6/08/2025	412.742.852,00	78.421.141,88	491.163.993,88
			412.742.852,00	78.421.141,88	491.163.993,88

CUENTAS X PAGAR SIIF	
OBLIGACION	
MIRO	5105789065

20/08/2025

BASE	412.742.852,00
IVA	78.421.141,88
TOTAL	491.163.993,88
RETEFUENTE 2.5%	10.318.571,00
RETEIVA 15%	11.763.171,00
RETEICA 11.04/1000	4.557.000,00
TOTAL A PAGAR	464.525.251,88

26.638.742,00

Elaboro:   
Cargo: Analista de Contabilidad  
Patinador: Tatiana Reyes

141625.  
136625.

20/08/2025

9:02 a. m.



## PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024929603: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2025

Señora Teniente Coronel  
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ  
Directora y Ordenadora del Gasto Central  
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda  
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Documentación única entrega  
Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Respetuosamente me permito enviar la documentación soporte para pago PAC SEPTIEMBRE, correspondiente a la orden de compra No. 147763 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUNTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"., Suscrito por el MDN- Ejército Nacional – CENAC (PUENTE ARANDA) y la señora NANCY GARCIA CASTRO, Representante de la empresa BACET GROUP, identificada con número de NIT No. 900869049-5, vigente hasta el 20 DE AGOSTO DE 2025, por el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

### DOCUMENTACION SOPORTE:

1. Remisión No. R-SP-048 de fecha 28 de julio de 2025 (01) Folio.
2. Factura de venta No. FE1562 de fecha 06 de agosto del 2025 (01) Folio.
3. Concepto técnico N° 2025692023767473 del 05 de agosto 2025 (03) Folios.
4. Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 31 de julio de 2025 (03) Folios.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024929603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

PT-0453-2025 – CUERO CORTE ATANINO

5. Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 07 de julio del 2025 (02) Folios.
6. Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 25 de julio del 2025 (01) Folio.
7. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (02) Folios.
8. Formato de anexo "B" evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
9. Certificado de conformidad No EDQ-2025-0175 expedido por ENTE DI QUALITA CUERO CORTE ATANINO de fecha 25 de julio de 2025 (03) folios.
10. Resultados de laboratorio No. 25-05994 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 23 de julio de 2025 (10) folios.
11. Formato toma de muestra para certificación del lote (80 %) en materia prima de fecha 16 de abril de 2025. (01) Folio.
12. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
13. Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
14. Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 28 de julio de 2025 (02) Folios.
15. Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 28 de julio de 2025 (04) Folios.
16. Acta de recibo a satisfacción No 2025692010920396 de fecha 08 de agosto de 2025.
17. Entrada control calidad No. 5003690050-2025 de fecha 01 de agosto de 2025 (01) Folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024929603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

18. Salida libre utilización 4910968103 de fecha 13 de agosto de 2025 (01) Folio.
19. Informe de supervisión No. 002- 2025692024925783 de fecha 15 de agosto de 2025
20. Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y planilla pagos parafiscales (01) Folio.

Respetuosamente,

Capitán. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ  
Supervisora Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Anexo: (cincuenta y cinco 55 folios)

Proyecto: FO.2 Tuluá Reyes  
Gestor Administración Producción BAINTE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"



15 de agosto de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02</b> <b>(01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025)</b>
	FECHA DEL INFORME: 15-Agosto-2025
CONTRATO / O.C: 147763	FECHA FIRMA DE LA OC-: 17 de junio de 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"

**1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:**

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

**2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 491.163.993,88**

**VALOR 2025:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

**2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR**

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 491.163.993,88	N/A	\$ 491.163.993,88
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 491.163.993,88</b>		<b>\$ 491.163.993,88</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024925783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:  
EN PESOS (SI ES EN PESOS O DOLARES, INCLUIRLA CLAUSULA)**

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"	2025	12925	23-05-2025	46725	20-06-2025	\$ 491.163.993,88
<b>VALOR TOTAL EN PESOS</b>						<b>\$ 491.163.993,88</b>

**3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:**

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 20 DE AGOSTO DE 2025

**ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692010920396**

RUBRO: A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE).

**ENTREGA TOTAL- FACTURA No FE1562 DE FECHA 06 AGOSTO DE 2025**

No. Pedido: 4200374733 de fecha 01 de agosto de 2025

No. Entrada control calidad: 5003690050 de fecha 01 de agosto de 2025

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	9190056	DM2	CUERO CORTE ATANINO	278.692	\$ 1.481,00	\$ 412.742.852,00
VALOR IVA						\$ 78.421.141,88
VALOR TOTAL						\$ 491.163.993,88

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO
A-02-02-01-000-002	10	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	BAINT	\$ 491.163.993,88

**3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE).	10	CSF	\$ 491.163.993,88	\$ 0,00	\$ 491.163.993,88	\$ 0,00

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024925783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

TOTAL, RUBRO CRP	\$ 491.163.993,88	\$ 0,00	\$ 491.163.993,88	\$ 0,00
------------------	-------------------	---------	-------------------	---------

**3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	06-Ago-2025	\$ 491.163.993,88
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 491.163.993,88
VALOR ADICION		N/A
<b>TOTAL, VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		<b>\$ 491.163.993,88</b>

**4. RESUMEN DE PÓLIZAS**

**ORDEN DE COMPRA**

Garantía única de cumplimiento No. 4110118748  
 Aseguradora: **SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A**  
 Fecha de expedición: **17 DE JUNIO DE 2025**  
 Fecha de aprobación: **19 DE JUNIO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	17-Jun-2025	20-Feb-2026	\$ 410.450.376,90
Calidad del servicio	17-Jun-2024	20-Ago-2028	\$ 24.558.199.70
Pago de salarios, prestaciones sociales	17-Jun-2024	20-Feb-2026	\$ 24.558.199.70

**5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**NOTA 3:** El señor MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA, quien funge como supervisor de la orden de compra No. 147669-CENACPUE-2025 (CORDON DE POLIAMIDA NEGRO), realizo entrega de la supervisión mediante radicado No. 2025692023907913 de fecha 08 de agosto de 2025 a la señora CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ, quien funge como supervisora a partir del día 09 de agosto de 2025 hasta el día 08 de septiembre de 2025, mediante resolución No.00006777.

Que el día 07 de julio de 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 25 de julio del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá - D.C  
 E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



500191



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024925783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Que el día 28 de julio de 2025 mediante remisión No. R-SP-048 se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

Que el día 29 de julio de 2025 se solicita con oficio No. 2025692022986783, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; “NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago”

Que el día 31 de julio del 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”, realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	CUERO CORTE ATANINO	278.692	PT-0453-2025

Que el día 05 de agosto de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692023767473 de fecha 05 de agosto del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 06 de agosto de 2025 la empresa BACET GROUP S.A.S, genera Factura Electrónica FE1562, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN correspondiente a la única entrega.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	CUERO CORTE ATANINO	9190056	278.692	R-SP-048	FE1562	\$ 412.742.852,00
IVA						\$ 78.421.141,88
VALOR TOTAL						\$ 491.163.993,88

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024925783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:**

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 491.163.993,88	100 %	0,00 %

**7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

OMITIDO

**8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA**

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**9. ANEXOS AL INFORME**

- Remisión No. R-SP-048 de fecha 28 de julio de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. FE1562 de fecha 06 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692023767473 del 05 de agosto 2025 (03) Folios.
- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 31 de julio de 2025 (03) Folios.

**PT-0453-2025 – CUERO CORTE ATANINO**

- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 07 de julio del 2025 (02) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 25 de julio del 2025 (01) Folio.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "B" evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
- Certificado de conformidad No EDQ-2025-0175 expedido por ENTE DI QUALITA CUERO CORTE ATANINO de fecha 25 de julio de 2025 (03) folios

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SCD12-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692024925783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- Resultados de laboratorio No. 25-05994 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 23 de julio de 2025 (10) folios.
- Formato toma de muestra para certificación del lote (80 %) en materia prima de fecha 16 de abril de 2025. (01) Folio.
- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 28 de julio de 2025 (02) Folios.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 28 de julio de 2025 (04) Folios.
- Entrada control calidad No. 5003690050-2025 de fecha 01 de agosto de 2025 (01) Folio.
- Salida libre utilización 4910968103 de fecha 13 de agosto de 2025 (01) Folio.

#### REGISTRO FOTOGRAFICO



*Andrea del Pilar Marentes Ramírez*  
**CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ**  
 Supervisor Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025  
 Celular: 3208406088  
 Email [andrea.marentes@ejercito.mil](mailto:andrea.marentes@ejercito.mil)

#### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C  
 E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC0101

# PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"



Acta No. 2025692012453846

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2025

Intervienen: CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ  
Supervisora Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Sr. NANCY GARCIA CASTRO  
Representante Legal  
BACET GROUP SAS

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ENTREGA ADICIÓN de la orden de compra No. 147763 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ADICIÓN ENTREGA	
ORDEN DE COMPRA No.	147763-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	17-Jun-2025
No. CDP 2025	12925 de fecha 23-May-2025
No. CRP 2025	46725 de fecha 20-Jun-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"
LUGAR DE ENTREGA	De conformidad con lo indicado en el numeral 6.22. de la cláusula 6ª del Acuerdo Marco de Precios No. 278-AMP-2021, el cual indica:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>6.22. La Entidad Compradora debe realizar la Reunión de Coordinación de acuerdo con el término establecido en la "Guía Técnica de evaluación de la conformidad para los Productos del sector defensa" - GTMD-0004-A3 o la actualización vigente. El plazo máximo para la entrega de los Productos empieza a contar a partir del día hábil siguiente al momento en que se legaliza la Orden de Compra Por legalización de la orden de compra se entiende que se hayan cumplido los requisitos legales para su ejecución, esto es se haya aprobado la garantía correspondiente y haya sido expedido el Registro Presupuestal; adicionalmente debe haberse llevado a cabo la reunión de coordinación entre entidad compradora. Si la Entidad Compradora no programa la Reunión de Coordinación dentro del plazo antes establecido o el Proveedor no asiste, el plazo máximo para la entrega del Material de Intendencia empieza a contar a partir del día hábil siguiente al día en que se legaliza la Orden de Compra.</p>
<p><b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>	<p>El contratista realizará la entrega de todos los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. y será de su responsabilidad, todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega, los cuales hacen parte de los costos a ser asumidos como contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA y demás representantes de la organización pública.</p> <p>Así mismo, se debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a. Debe entregar la documentación soporte en cada una de las entregas en tiempo y cantidad como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Declaración de conformidad de primera parte.</li> <li>✓ Garantía técnica y termino de respuesta de la garantía.</li> <li>✓ Certificado de conformidad y laboratorios cuando aplique.</li> </ul>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: [balnt@ejercito.mil.co](mailto:balnt@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**



502104



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>✓ Certificado de conformidad y laboratorios cuando aplique.</p> <p>La entrega de los bienes se realizará en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas hasta las 12:00 horas y entre la 14:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.</p> <p>Se enviará oficio suscrito por el representante legal al supervisor del contrato con un plazo máximo de ocho (08) días hábiles de anticipación a la fecha de ingreso del material. Donde se indicará la siguiente información:</p> <p>Descripción detallada de los elementos a ingresar: (código SAP, nombre del elemento, cantidad, unidad de medida, contrato, nombre del contratista).</p> <p>✓ Nombre completo y número de identificación del personal a cargo del ingreso del material por parte del contratista.</p> <p>✓ Descripción e identificación del modelo y placa del vehículo que ingresa con el material.</p>
<p><b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b></p>	<p>Para el efecto aplicarán las cláusulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del acuerdo No. CCE-278-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente, como quiera que fuera la Agencia Nacional de Contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto en su cláusula 10, así:</p> <p>El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora.</p> <p>Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



50319.1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del Producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los Productos.

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Los retrasos en los tiempos de entrega generan descuentos a favor de la Entidad Compradora, los cuales serán descontados de la factura correspondiente a la

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

entrega donde se presentó el retraso. El valor de los descuentos será del 1% por día calendario de retraso sobre el valor

previsto en la orden de compra para el producto. En ningún caso los descuentos por retrasos en los tiempos de entrega podrán superar el 7% del valor total de la Orden de Compra, evento en el cual la entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en la cláusula 21. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por la configuración de los eventos previstos en la Cláusula 26, no aplican estos descuentos.

El proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC,

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



506315-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iii) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución.

En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN, el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de esta. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que:

(i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



506379.1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.</p> <p>En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°:</p> <p>(...) "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de</p> <p>Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.</p>
<p><b>CONTRATISTA</b></p>	<p>NANCY GARCIA CASTRO Representante Legal de la empresa BACET GROUP S.A.S</p>
<p><b>SUPERVISOR</b></p>	<p>MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Supervisor Orden de Compra No. 147763</p>
<p><b>VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA</b></p>	<p>CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR A CANCELAR UNICA ENTREGA</b>	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$ 491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR REDUCCIÓN</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	20-Ago-2025
<b>VALOR ADICIÓN</b>	NO APLICA
<b>FECHA PRORROGA</b>	NO APLICA
<b>VALOR FINAL CONTRATO</b>	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 “José Acevedo y Gómez” almacén de intendencia, el día 08 de agosto de 2025, se reunieron el señor: MY CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la orden de compra No. 147763 y la señora NANCY GARCIA CASTRO quien actúa como Representante Legal de la empresa BACET GROUP S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción única entrega del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS**

**ENTREGA TOTAL– FACTURA No FE1562 DE FECHA 06 AGOSTO DE 2025**

**No. Pedido: 4200374733 de fecha 01 de agosto de 2025**

**No. Entrada control calidad: 5003690050 de fecha 01 de agosto de 2025**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-02-01-000-002	10	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	BAINT	\$ 491.163.993,88

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA	
1	9190056	DM2	CUERO CORTE ATANINO	278.692	\$ 1.481,00	\$ 412.742.852,00	
						VALOR IVA	\$ 78.421.141,88
						VALOR TOTAL	\$ 491.163.993,88

**BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	06-Ago-2025	\$ 491.163.993,88
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 491.163.993,88
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0,00
<b>TOTAL, VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		<b>\$ 491.163.993,88</b>

**CONSTANCIAS**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

Que el día 07 de julio de 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 25 de julio del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

**Que** el día 28 de julio de 2025 mediante remisión No. R-SP-048 se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

Que el día 29 de julio de 2025 se solicita con oficio No. 2025692022986783, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIDNMETOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; “ *NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarara, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago*”

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Que el día 31 de julio del 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	CUERO CORTE ATANINO	278.692	PT-0453-2025

Que el día 05 de agosto de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692023767473 de fecha 05 de agosto del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 06 de agosto de 2025 la empresa BACET GROUP S.A.S, genera Factura Electrónica FE1562, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN correspondiente a la única entrega.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	CUERO CORTE ATANINO	9190056	278.692	R-SP-048	FE1562	\$ 412.742.852,00
IVA						\$ 78.421.141,88
VALOR TOTAL						\$ 491.163.993,88

### ANEXOS

- Remisión No. R-SP-048 de fecha 28 de julio de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. FE1562 de fecha 06 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692023767473 del 05 de agosto 2025 (03) Folios.
- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 31 de julio de 2025 (03) Folios.

PT-0453-2025 – CUERO CORTE ATANINO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



506391



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 07 de julio del 2025 (02) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 25 de julio del 2025 (01) Folio.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "B" evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
- Certificado de conformidad No EDQ-2025-0175 expedido por ENTE DI QUALITA CUERO CORTE ATANINO de fecha 25 de julio de 2025 (03) folios
- Resultados de laboratorio No. 25-05994 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 23 de julio de 2025 (10) folios.
- Formato toma de muestra para certificación del lote (80 %) en materia prima de fecha 16 de abril de 2025. (01) Folio.
- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto de 2025 (01) Folio.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 28 de julio de 2025 (02) Folios.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 28 de julio de 2025 (04) Folios.
- Entrada control calidad No. 5003690050-2025 de fecha 01 de agosto de 2025 (01) Folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



5/20/2011



Al contestar, cite este número


Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

REGISTRO FOTOGRAFICO



EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

  
**Sr. NANCY GARCIA CASTRO**  
Representante legal de la empresa  
BACET GROUP S.A.S  
NIT. 900869049-5

  
**MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA**  
Supervisor Orden de Compra No. 147763

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692023767473: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 5 de agosto de 2025

Señor Mayor  
CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra 147763  
Carrera 46 20c-79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Técnico Evaluador Orden de Compra No. 147763

Respetuosamente me permito enviar al Señor Supervisor el Concepto como Comité Técnico Evaluador de Requisitos Generales y Específicos del total entregado; respecto a la recepción del material correspondiente a la entrega total de la orden de compra No. 147763 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025".

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA 147763		
"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS "		
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL LOTE PRUEBAS DE MAQUINA BAINT		
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEL BIEN, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EXIGIRÁ SOLO AL ADJUDICATARIO:	BACET GROUP S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
		OBSERVACIONES

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692023767473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

<p>a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.</p> <p>b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.</p> <p>c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.</p> <p>d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía.</p> <p>e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).</p> <p>f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21</p>			<p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA:</b></p> <p><b>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD</b></p> <p><b>NTC-ISO/IEC 17050-1 NTC-ISO/IEC 17050-2 (02 FOLIOS)</b></p> <p><b>BACET GROUP S.A.S CUERO CORTE ATANINO</b></p> <p><b>MEDIANTE LOS CONCEPTOS DE CALIDAD EMITIDOS POR LA SECCIÓN DE CALIDAD DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS"</b></p> <p><b>CUERO CORTE ATANINO PT-0453-2025 31/07/2025 (02 FOLIOS)</b></p> <p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE:</b></p> <p><b>LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE BACET GROUP S.A.S (02 FOLIOS)</b></p>
<p><b><u>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</u></b></p> <p>Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que:</p> <p>a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un termino no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p>			

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692023767473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

<p>b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p> <p>c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p> <p>j) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica</p>			<p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL:</b></p> <p><b>TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE BACET GROUP S.A.S (02 FOLIOS)</b></p>
---	--	--	--

**ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADOS QUE CUMPLEN REQUISITOS GENERALES:**

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CONCEPTO DE CALIDAD	NORMA TÉCNICA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692	X		PT-0453-2025 31/07/2025 (20 ROLLOS)	NTMD-0343

**ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADOS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA:**

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	LABORATORIO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692023767473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

## CONCLUSIÓN

En concordancia con la evaluación técnica parcial de los requisitos estipulados, la entrega del material de la orden de compra No. 147763 por parte del contratista BACET GROUP S.A.S, se concluye que el objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025" **CUMPLE CON LA ENTREGA TOTAL** de las condiciones de la norma y/o especificaciones técnicas durante las pruebas realizadas al material mediante los requisitos generales y específicos.

Atentamente



TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
Comité Técnico Evaluador



TO. ING. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
Comité Técnico Evaluador




TO. ING. WILLAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
Comité Técnico Evaluador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</b> <b>EJÉRCITO NACIONAL</b>	<b>INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA</b>
	<b>UNIDAD</b> Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"


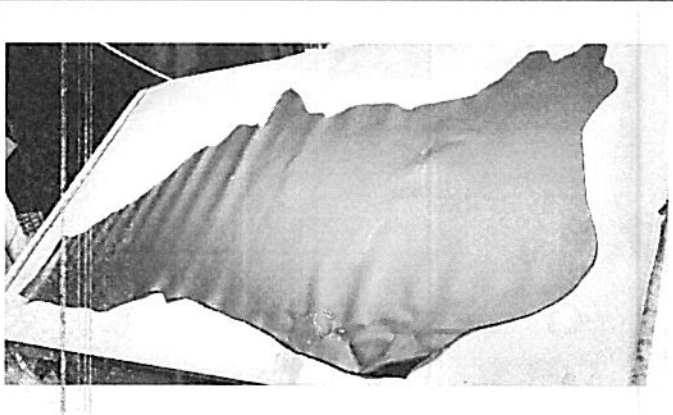
**1. RESULTADOS**

<b>ACEPTADO</b>	<b>RESULTADO N°</b>	<b>PT-0453-2025</b>
-----------------	---------------------	---------------------

**2. DATOS DE REFERENCIA**

<b>N° CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 147763 - CENACPUE2025 CATATUMBO/			<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
<b>PROVEEDOR</b>	BACET GROUP SAS			<b>N° MD / ET / FT</b>	NTMD- 0343-A0
<b>MATERIAL</b>	CUERO CORTE ATANINO			<b>CODIGO SAP</b>	9190056
<b>CANTIDAD INGRESADA</b>	278.692	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	DM2	<b>PLANTA</b>	ZAPATERIA
<b>MUESTRA</b>	20 ROLLOS			<b>N° REMISIÓN</b>	N/E
<b>N° PRUEBA</b>	1	<b>PORCENTAJE</b>	100%	<b>FECHA PRUEBA TÉCNICA</b>	31-07-2025
<b>OBSERVACIONES:</b> NINGUNA					


**3. REGISTRO FOTOGRAFICO**

<b>ROTULADO DEL MATERIAL</b>	<b>PRUEBA TÉCNICA</b>
	

- NOTA:**
1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
  2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
  3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
  4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIANT

  
 TE CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
 TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
 TO WILLIAM STIBENSON CORTES GOMEZ  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR





1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO 0453-2025

PROVEEDOR:	Bacot Group		COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	TE. Camilo Andres Rodriguez	
PLANTA:	Zapateria		COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	TO. Williams Stibenson Cortes	
ELEMENTO:	Cuero de corte atonino		SUPERVISOR CONTRATO:	MY. Carlos Ernesto Perez	
CONTRATO N°:	147763 Catatumbo		NTMD/ETMP/FTMP/N°:	NTMD. 0343	
CANTIDAD:	278.692	UNIDAD DE MEDIDA:	dm <sup>2</sup>	CODIGO SAP:	
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	31-07-25		FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	31-07-25	
				CANTIDAD DE MUESTRA:	20 Rollos
				PRUEBA N°	1-100%

2. EVALUACION DE LA MUESTRAS

MUESTRA N°:	1 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	843	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	3,14	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	
												X		

MUESTRA N°:	2 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	862	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	6,37	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	
												X		

MUESTRA N°:	3 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	849	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	4,07	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	
												X		

MUESTRA N°:	4 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	872	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	4,27	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	
												X		

MUESTRA N°:	5 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	809	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	23,77	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	
												X		

MUESTRA N°:	6 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	847	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	25,68	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X			X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO		
											X			

MUESTRA N°:	7 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	871	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	7,08	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X			X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO		
											X			

MUESTRA N°:	8 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	862	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	5,98	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X			X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO		
											X			

MUESTRA N°:	9 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	907	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	7,88	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X			X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO		
											X			

MUESTRA N°:	10 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	852	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	4,95	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X			X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO		
											X			

### 3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	GRECAL
OBSERVACIONES:					



1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO 0453-2025

PROVEEDOR:				COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:			
PLANTA:				SUPERVISOR CONTRATO:			
ELEMENTO:				NTMD/ETMP/FTMP/N°:			
CONTRATO N°:				CODIGO SAP:			CANTIDAD DE MUESTRA:
CANTIDAD:	UNIDAD DE MEDIDA:			FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:			PRUEBA N°
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:							

2. EVALUACION DE LA MUESTRAS

MUESTRA N°:	11 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	898	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	6,88	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA N°:	12 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	829	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	25,06	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA N°:	13 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	818	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	5,05	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA N°:	14 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	868	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	5,38	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA N°:	15 / 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	879	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	4,9	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA N°:	16 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	810	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	3,73	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO					
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN		A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO													SI	NO	
													X		

MUESTRA N°:	17 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	838	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	3,63	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO					
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN		A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO													SI	NO	
													X		

MUESTRA N°:	18 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	878	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	5,89	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO					
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN		A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO													SI	NO	
													X		


MUESTRA N°:	19 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	806	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	5,74	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO					
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN		A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X	X			X	
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO													SI	NO	
													X		

MUESTRA N°:	20 20	DIMENSION EN STICKER (dm²) y/o (gr)	808	DIMENSION EN MAQUINA (dm²)	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm²)	25,13	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO					
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN		A	B	C	CUMPLE	SI	NO
			X				X			X	X				X
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO													SI	NO	
													X		

### 3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	GRECAL
OBSERVACIONES: Se rechaza 1 Rollo (9 pieles) con un decimétraje de 808 dm² por incumplir el numeral 3.1.2 Cuero: Donde se aclara que las pieles no deben presentar, Rayones en el lado flor, marcas, manchas, panelera, venas y/o cicatrices o agujeros. (muestra # 20)					

CUERO

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

	<b>FORMATO</b>	Página
	<b>VISITA TÉCNICA</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

<b>LUGAR Y FECHA:</b> 07/07/2025	<b>ELEMENTO:</b> CUERO CORTE ATANINO
<b>TAMAÑO DEL LOTE:</b> 278.692 DM2	<b>FUERZA:</b> EJÉRCITO NACIONAL
<b>CONTRATISTA:</b> BACET GROUP S.A.S	
<b>NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:</b> NTMD-0343	
<input type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO No.1	
<input checked="" type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.	
<input type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.	

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

**ELEMENTOS:** VARIOS

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:**

**OBSERVACIONES:**

Se realizó la visita de seguimiento al 2% donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle 58d sur No. 51-10 Coruña, con la participación del comité técnico evaluador y el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.

De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de la NTMD-0343, se verifico que el material corresponda a lo requerido en la norma y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales:

**3.1 Requisitos Generales**

**3.1.1 Piel:** el material inspeccionado de acuerdo a la norma técnica es de clasificación grado B

**3.1.2 Cuero:** el material inspeccionado no presenta rayones en el lado flor, marcas, manchas, panelera, venas y/o cicatrices o agujeros de una manera visible.

**3.1.3 Color:** el material verificado es de color negro semibrillo de acuerdo a la NTMD-0343.

**3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado**

**3.3.1 Empaque:** el material inspeccionado se evidencia viene empacada por 4 rollos de pieles de 170 dm2 mínimo por piel, tal como se evidencia en el registro fotográfico.



**3.3.2 Empaque Colectivo:** el material verificado se evidencia viene empacado en pieles de cuero y enrollado en sí mismo, en cantidades de 4 pieles en bolsas tubulares de polietileno transparente; tal como se evidencia en el registro fotográfico.

**3.3.3 Rotulado:** se verifico la siguiente información de acuerdo a la NTMD-0343

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Medida (discriminado por pieles en decímetros cuadrados).
- Recomendaciones de almacenamiento
- Unidad de medida (dm2)

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692	NTMD-0343



El señor **CRISTIAN ALBA** representante de la empresa **BACET GROUP S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

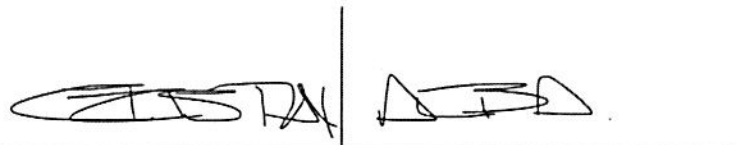
Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

**Nota:** Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.

Para constancia firman,



CRISTIAN ALBA  
Firma y post-firma de Quien atendió la visita




CRISTIAN ALBA  
Firma y post-firma Representante legal del Contratista



TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto




REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

	<b>FORMATO</b>	Página
	<b>VISITA TÉCNICA</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

<b>LUGAR Y FECHA:</b> 25/07/2025	<b>ELEMENTO:</b> CUERO CORTE ATANINO
<b>TAMAÑO DEL LOTE:</b> 278.692 DM2	<b>FUERZA:</b> EJÉRCITO NACIONAL
<b>CONTRATISTA:</b> BACET GROUP S.A.S	
<b>NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:</b> NTMD-0343	
<input type="checkbox"/>	VISITA DE SEGUIMIENTO No.1
<input type="checkbox"/>	VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES
<b>ELEMENTOS:</b> CUERO CORTE ATANINO <b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:</b>
<b>OBSERVACIONES:</b> <p>Se realizó la visita de seguimiento al 2% donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle 58d sur No. 51-10 Coruña, con la participación del comité técnico evaluador y el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.</p> <p>De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de la NTMD-0343, se verifico que el material corresponda a lo requerido en la norma y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales:</p> <p><b>3.1 Requisitos Generales</b></p> <p>3.1.1 <u>Piel:</u> el material inspeccionado de acuerdo a la norma técnica es de clasificación grado B</p> <p>3.1.2 <u>Cuero:</u> el material inspeccionado no presenta rayones en el lado flor, marcas, manchas, panelera, venas y/o cicatrices o agujeros de una manera visible.</p> <p>3.1.3 <u>Color:</u> el material verificado es de color negro semibrillo de acuerdo a la NTMD-0343.</p> <p><b>3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado</b></p>

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA          CONFORMIDAD PARA LOS          PRODUCTOS DEL SECTOR          DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

**3.3.1 Empaque:** el material inspeccionado se evidencia viene empacada por 4 rollos de pieles de 170 dm<sup>2</sup> mínimo por piel, tal como se evidencia en el registro fotográfico.

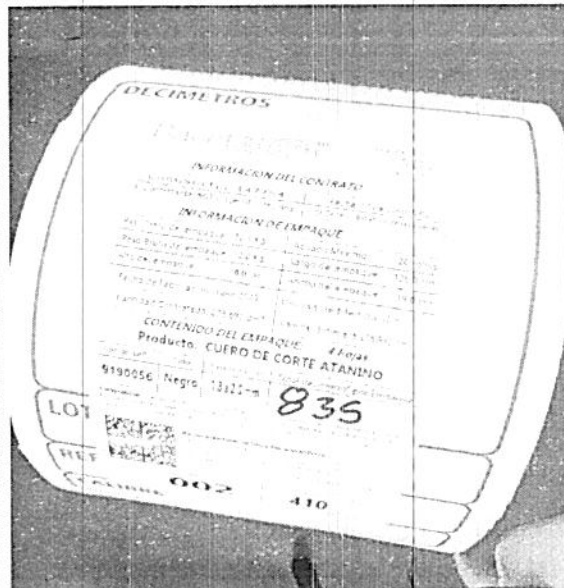
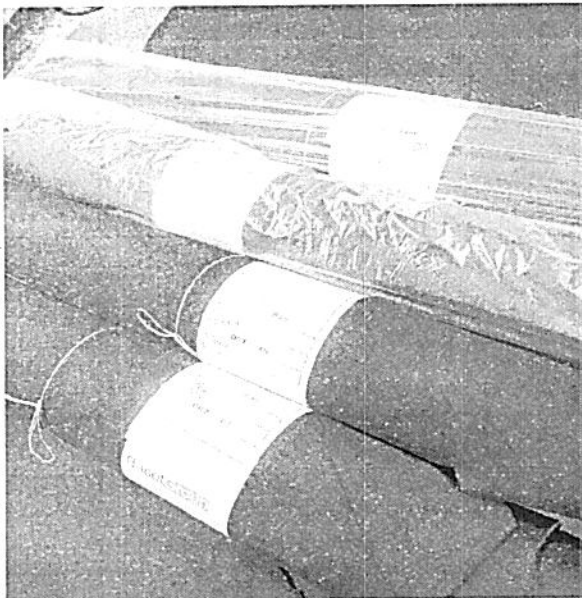
**3.3.2 Empaque Colectivo:** el material verificado se evidencia viene empacado en pieles de cuero y enrollado en sí mismo, en cantidades de 4 pieles en bolsas tubulares de polietileno transparente; tal como se evidencia en el registro fotográfico.

**3.3.3 Rotulado:** se verifico la siguiente información de acuerdo a la NTMD-0343

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Medida (discriminado por pieles en decímetros cuadrados).
- Recomendaciones de almacenamiento
- Unidad de medida (dm<sup>2</sup>)

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692	NTMD-0343

Finalmente, se verifico el rotulado y empaque correspondiente para toda la cantidad del material inspeccionado. Se verifica que el material corresponde al material contratado de acuerdo al documento técnico correspondiente y se encuentra completo para realizar la respectiva entrega.



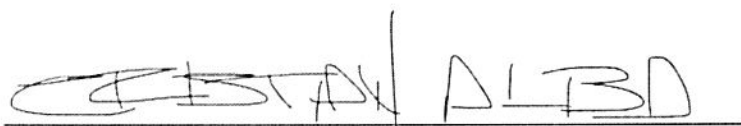
El señor **CRISTIAN ALBA** representante de la empresa **BACET GROUP S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

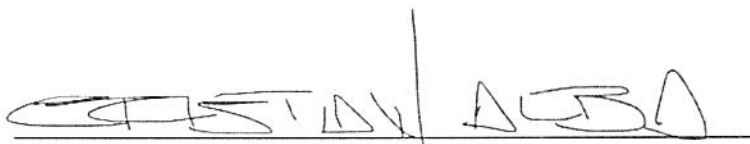
El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.  
Para constancia firman,



CRISTIAN ALBA

Firma y post-firma de Quien atendió la visita



CRISTIAN ALBA


Firma y post-firma Representante legal del Contratista



TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI

Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto



REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

 COLOMBIA POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<b>Defensa</b> 	<b>FORMATO</b>
		Página: _____ Código: _____ Versión: _____ Vigente a partir de: _____
<b>RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE</b>		

**ANEXO "A"**  
**"EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"**

**FECHA:** 05/08/2025    **ELEMENTO:** CUERO CORTE ATANINO    **TAMAÑO DEL LOTE:** 278.692 DM2  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL    **CONTRATO No:** ORDEN DE COMPRA No. 147763    **CONTRATISTA:** BACET GROUP S.A.S  
**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:** NTMD-0343    **TIPO ENTREGA:** PARCIAL     **TOTAL**     **X**  
**CANTIDAD ELEMENTOS A ENTREGAR:** UNO

**NOMBRE DEL ELEMENTO: VARIOS**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692

**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343

ÍTEM	CÓD. SAP	MATERIA PRIMA	U/M	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	20 ROLLOS	3	4



EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS  
PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22

“CUERO CORTE ATANINO”

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 20 ROLLOS muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/



Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

 COLOMBIA POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página Código: Versión: Vigente a partir de:
		<b>RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE</b>	

**ANEXO "B"**  
**"REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE"**

<b>FECHA: 05/08/2025</b>	<b>ELEMENTO: CUERO CORTE ATANINO</b>	<b>TAMAÑO DEL LOTE: 278.692 DM2</b>
<b>FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL</b>	<b>CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 147763</b>	<b>CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S</b>
<b>NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: NTMD-0343</b>		
<b>ORGANISMO CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA</b>		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	FECHA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO CON LOS NUMERALES DE LA NORMA, FICHA Y/O ET	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
EDQ-2025-0175	25/07/2025	CUERO CORTE ATANINO	X	X	SIN NOVEDAD

Certificado de Conformidad de lote en original y vigente expedido por el ente certificador (ENTE DI QUALITA) y entregado por el contratista.

Para constancia firma,



TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



TO. WILLIAMS STIBENSON CORTÉS GÓMEZ  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO  
**N° EDQ-2025-0175**

**CERTIFICA**  
**"CUERO CORTE ATANINO"**  
**EN REQUISITOS ESPECIFICOS**

Fabricado por  
**BACET GROUP S.A.S.**  
NIT 900.869.049-5  
Carrera 19 B No. 26 sur 34  
Bogotá D.C

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

**Para unica entrega <sup>(1)</sup> compuesta por 278 692 dm<sup>2</sup>**  
**"CUERO CORTE ATANINO"**

Código NACE 15 – industria del cuero y del calzado  
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos  
descritos en **NTMD 0343 (2017-12-15) CUERO CORTE ATANINO**  
**Numeral(es) 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS**

Para el Lote / Contrato  
**Ordne de compra No. 147763**

Destino del producto  
**MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL**

Emisión del certificado 25 de julio de 2025 en Bogotá D.C.

  
Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(\*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(\*\*) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001



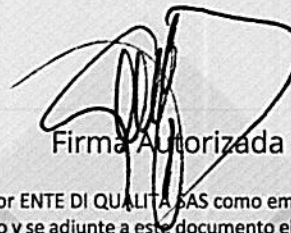
**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO**  
**N° EDQ-2025-0175**

**Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados**

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2	Requisitos específicos	05	48481 a 47485

*(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto*

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No. 25-05994 emitido por el laboratorio M&G S.A.S.



Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(\*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(\*\*) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001



Código:  
EQ-FR-07

Fecha de vigencia:  
2023-08-11

Versión:  
6

<b>Servicio N°</b>	EDQ-2025-0175
<b>Informe(s) de laboratorio(s)</b>	25-05994 (2025-07-23) - Laboratorios M&G S.A.S
<b>Documento(s) normativo(s)</b>	NTMD 0343 (2017-12-15) CUERO DE CORTE ATANINO

**3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS**

**3.2.1 Cuero**

Requisitos	Resultados Obtenidos				Cumple	
	47481	47482	47483	47484	47485	No
Debe ser de origen bovino, hidrófugo, curtido al cromo y recurtido vegetal						X
Y debe cumplir con los requisitos enunciados en la tabla No. 1	Ver resultados a continuación					---

**Tabla No 1. Requisitos del cuero de corte atanino**

Requisitos	Resultados Obtenidos						Cumple	
	47481	47482	47483	47484	47485	No	Si	
Calibre, en mm	1,92	1,89	1,90	1,91	1,89	X	X	
Resistencia al desgarre en N/cm. Método del ojal. Mín.	700	823,47	805,03	804,45	826,30	X	X	
	Long. Transv.	879,04	851,42	847,80	885,34	898,13	X	
Resistencia al desgarre en N/cm. Método Pantalón. Mín.	350	398,98	408,90	384,43	381,16	X	X	
	Long. Transv	386,10	417,50	428,90	413,03	410,70	X	
pH. Mín.	3,5	4,20	4,23	4,25	4,20	XP	XP	
Ruptura de flor en mm inicial. Mín.	7,0	12	14	12	13	X	X	
Grasas extralibles por solventes (% masa). Mín. Max.	5	7,50	6,50	7,37	7,01	X	X	
	15							
Resistencia la tensión (MPa) Longitudinal. Mín.	18	19,28	22,51	21,08	20,67	X	X	
Impermeabilidad dinámica al agua (hidrofugación Bally a 15% de compresión) Absorción en 360 minutos. Máx.	≤20 %	10,85	11,24	11,69	10,36	X	X	
Resistencia a la flexión continuada. Método A en ciclos. Húmedo Seco	100.000	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	X	
	150.000	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	X	
Permeabilidad al vapor de agua WVP medida en (mg/cm <sup>2</sup> ).h WVC medida en (mg/cm <sup>2</sup> )	≥0,8	2,349	2,152	2,494	2,505	X	X	
	≥15	20,396	19,146	21,337	22,567	X	X	
Suavidad, medida en mm Mín.	3,5 ± 0,5	3,20	3,18	3,15	3,14	X	X	
	Long.	5,41	6,00	6,00	5,37	X	X	
Resistencia al encogimiento a una temperatura de 170 grados centígrados y un tiempo de exposición de 15 minutos. Máx.	18%	5,77	5,88	5,45	5,88	X	X	
	Transv.							

**Reporte de incertidumbre**

¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?	Si	No
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte	Fecha de solicitud: No aplica	
	# Informe modificado No aplica	

Código:  
EQ-FR-07

Fecha de vigencia:  
2023-08-11

Versión:  
6

<b>Servicio N°</b>	EDQ-2025-0175
<b>Informe(s) de laboratorio(s)</b>	25-05994 (2025-07-23) - Laboratorios M&G S.A.S
<b>Documento(s) normativo(s)</b>	NTMD 0343 (2017-12-15) CUERO DE CORTE ATANINO

**Reporte de no conformidad**

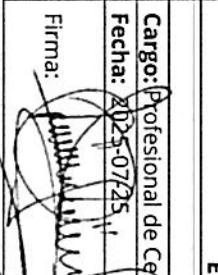
<b>?Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?</b>	No aplica		Si	No	X
<b>Comunicación con el cliente por medio de:</b>	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica	
<b>El cliente decide:</b>	No aplica				

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

<b>Observaciones:</b>	(P) Se ejecuta bajo el método NTC ISO 4045, tomando que es el método que aplica para la determinación del pH y no el método NTC 4045 (Concretos, Agregados livianos para concreto estructural), que es el solicitado por la norma de producto.
-----------------------	--

**Verificación de información solicitada por el cliente**

<b>El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)</b>	NTMD 0343 (2017-12-15)	SI	NO	X
<b>?De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionado(s)?</b>	¿Cuál?: No aplica			


<b>Elaborado y evaluado por:</b>	Alejandro Bustos
<b>Cargo:</b>	Profesional de Certificación
<b>Fecha:</b>	2025-07-25
<b>Firma:</b>	

**Revisión técnica del comité de certificación:**

El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

<b>En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:</b>	Sin observaciones
<b>Respuesta a las observaciones:</b>	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
X		 Fecha: 2025-07-25

# CUERO DE CORTE ATANINO

# 25-05994

**Cliente**  
ENTE DI QUALITA  
**Contacto**  
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ  
**Dirección**  
CALLE 44 A N°53 - 96  
**No. Orden de Trabajo**  
EDQ-2025-0175

**Teléfono**  
(601) 926 1877

**Fecha de Recepción**  
2025-07-17  
**Fecha de Ensayo**  
2025-07-21- 2025-07-23  
**Fecha de Emisión**  
2025-07-23

**Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos**  
10

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento



**ema**  
LABORATORIO DE ENSAYO  
ACREDITADO Q-0439-070/13



**ema**  
LABORATORIO DE ENSAYO  
ACREDITADO MM-0456-058/13

**Documento Aprobado por:**

**Marcia Paez** Firmado digitalmente por Marcia Paez  
Fecha: 2025.07.23  
08:57:20 -05'00'

Gerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, o=CD, ou=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTÁ D.C., email=GERENCIA@LABORATORIO SMYG.COM, c=Colombia,  
givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO  
Fecha: 2025.07.23 08:57:29 -05'00'

Sello

**Ensayos Realizados por:**

**Diego Rodríguez**

Director Técnico Físicoquímica

**Edwin Perilla**

Director Técnico Metalmecánica



## 1. Especificaciones Técnicas

CUERO DE CORTE ATANINO (NTMD-0343) 3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS	Requisito		
	25-05994 -1 (47481)	25-05994 -2 (47482)	25-05994 -3 (47483)
	25-05994 -4 (47484)		25-05994 -5 (47485)
<b>3.2.1 Cuero</b>			
Debe ser de origen bovino, hidrofugo, curtido al cromo y recurtido al vegetal	El cuero es de origen bovino, hidrofugo, curtido al cromo y recurtido al vegetal		
y cumplir con los requisitos enunciados en la tabla N° 1.	Ver tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino		

### Numeral 5.3. Determinación del calibre del cuero (NTC 1077)

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Calibre (mm)
		Requisito: 1,8 mm a 2,0 mm
25-05994 -1 (47481)	CUERO	1,92
25-05994 -2 (47482)	CUERO	1,89
25-05994 -3 (47483)	CUERO	1,90
25-05994 -4 (47484)	CUERO	1,91
25-05994 -5 (47485)	CUERO	1,89

NOTA: La incertidumbre de medición es de  $\pm 0,050$  mm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

### Numeral 5.4. Determinación de la resistencia al desgarre del cuero (NTC ISO 3377-2)

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia al desgarre doble - Método del ojal (N/cm)	
		Requisito: Mín. 700 N/cm	
		Longitudinal	Transversal
25-05994 -1 (47481)	CUERO	823,47	879,04
25-05994 -2 (47482)	CUERO	820,73	851,42
25-05994 -3 (47483)	CUERO	805,03	847,80
25-05994 -4 (47484)	CUERO	804,45	885,37
25-05994 -5 (47485)	CUERO	826,30	898,13

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 1,04$  N/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad del ensayo es de 100 mm/min





Laboratorios  
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Próbalo!

**Numeral 5.4. Determinación de la resistencia al desgarre del cuero (NTC ISO 3377-1)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia al desgarre simple – Método del pantalón (N/cm) Requisito: Mín. 350 N/cm	
		Longitudinal	Transversal
25-05994 -1 (47481)	CUERO	398,98	386,10
25-05994 -2 (47482)	CUERO	398,56	417,50
25-05994 -3 (47483)	CUERO	408,90	428,90
25-05994 -4 (47484)	CUERO	384,43	413,03
25-05994 -5 (47485)	CUERO	381,16	410,70

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 1,9$  N/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad del ensayo es de 100 mm/min

**Numeral 5.5. Determinación del PH del cuero (NTC ISO 4045)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación del pH Requisito: Mín. 3,5
25-05994 -1 (47481)	CUERO	4,20
25-05994 -2 (47482)	CUERO	4,34
25-05994 -3 (47483)	CUERO	4,23
25-05994 -4 (47484)	CUERO	4,25
25-05994 -5 (47485)	CUERO	4,20

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 0,20$  pH y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante los ensayos fueron temperatura de 20,9 °C y humedad relativa de 56,3 %.

**Numeral 5.6. Determinación de la ruptura de la capa Flor del cuero (NTC 1042)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Ruptura de Flor (mm) Requisito: Mín. 7,0 mm
25-05994 -1 (47481)	CUERO	12
25-05994 -2 (47482)	CUERO	15
25-05994 -3 (47483)	CUERO	14



Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Ruptura de Flor (mm) Requisito: Mín. 7,0 mm
25-05994 -4 (47484)	CUERO	12
25-05994 -5 (47485)	CUERO	13

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 0,66$  mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad del ensayo es de 12 mm/min

**Numeral 5.7. Determinación de grasas extraíbles por solventes (NTC ISO 4048)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Grasas extraíbles por solventes (%) Requisito: Mín. 5 % - Max. 15 %
25-05994 -1 (47481)	CUERO	7,50
25-05994 -2 (47482)	CUERO	7,23
25-05994 -3 (47483)	CUERO	6,50
25-05994 -4 (47484)	CUERO	7,37
25-05994 -5 (47485)	CUERO	7,01

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 0,74$  %, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante los ensayos fueron temperatura de 22,3 °C y humedad relativa de 60,4 %.

**Numeral 5.8. Determinación de la resistencia a la tensión de los cueros (ISO 3376)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la tensión - Longitudinal (MPa) Requisito: Mín. 18 MPa
25-05994 -1 (47481)	CUERO	19,28
25-05994 -2 (47482)	CUERO	20,87
25-05994 -3 (47483)	CUERO	22,51
25-05994 -4 (47484)	CUERO	21,08
25-05994 -5 (47485)	CUERO	20,67

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 0,14$  MPa y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad del ensayo es de 100 mm/min

NOTA 3: Las condiciones ambientales fueron a una temperatura de 23 °C  $\pm$  3 °C y una humedad relativa de 50 %  $\pm$  5 %.



**Numeral 5.9. Determinación de la absorción de agua prueba dinámica (UNE-EN ISO 5403)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atañino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Impermeabilidad dinámica al agua (%)
		(Hidrofugación Bally a 15% de compresión) Absorción en 360 min (%) Requisitos: $\leq 20$ %
25-05994 -1 (47481)	CUERO	10,85
25-05994 -2 (47482)	CUERO	11,24
25-05994 -3 (47483)	CUERO	10,68
25-05994 -4 (47484)	CUERO	11,69
25-05994 -5 (47485)	CUERO	10,36

NOTA 1: La Incertidumbre del ensayo es de  $\pm 0,086$  % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales fueron a una temperatura de  $23 \text{ }^\circ\text{C} \pm 3 \text{ }^\circ\text{C}$  y una humedad relativa de  $50 \text{ } \% \pm 5 \text{ } \%$ .

**Numeral 5.10. Determinación de la resistencia a la flexión (UNE-EN ISO 5402)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atañino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la flexión	
		En Seco Requisito: Min. 150 000 ciclos	En Húmedo Requisito: Min. 100 000 ciclos
25-05994 -1 (47481)	CUERO	Después de realizar los 150 000 ciclos de flexión en seco, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.	Después de realizar los 100 000 ciclos de flexión en húmedo, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.
25-05994 -2 (47482)	CUERO	Después de realizar los 150 000 ciclos de flexión en seco, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.	Después de realizar los 100 000 ciclos de flexión en húmedo, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.
25-05994 -3 (47483)	CUERO	Después de realizar los 150 000 ciclos de flexión en seco, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.	Después de realizar los 100 000 ciclos de flexión en húmedo, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.



Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la flexión	
		En Seco Requisito: Min. 150 000 ciclos	En Húmedo Requisito: Min. 100 000 ciclos
25-05994 -4 (47484)	CUERO	Después de realizar los 150 000 ciclos de flexión en seco, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.	Después de realizar los 100 000 ciclos de flexión en húmedo, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.
25-05994 -5 (47485)	CUERO	Después de realizar los 150 000 ciclos de flexión en seco, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.	Después de realizar los 100 000 ciclos de flexión en húmedo, la muestra no presenta resquebrajamiento del acabado, ni rotura del material. No presenta cambios considerables de color, libre de defectos y no presenta eflorescencia de grasas ni sales.

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 2: Las condiciones ambientales fueron a una temperatura de 22,7 °C y una humedad relativa de 55,3 %.

#### Numeral 5.11. Determinación de la permeabilidad al vapor del agua (UNE-EN ISO 14268)

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atainino (NTMD-0343)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Permeabilidad al vapor del agua WVP (mg/cm <sup>2</sup> ).h Requisito: ≥ 0,8 (mg/cm <sup>2</sup> ).h	Permeabilidad al vapor del agua WVC (mg/cm <sup>2</sup> ) Requisito: ≥ 15 (mg/cm <sup>2</sup> )
25-05994 -1 (47481)	CUERO	2,349	20,396
25-05994 -2 (47482)	CUERO	2,152	19,146
25-05994 -3 (47483)	CUERO	2,319	20,114
25-05994 -4 (47484)	CUERO	2,494	21,337
25-05994 -5 (47485)	CUERO	2,505	22,567

NOTA 1: La Incertidumbre del ensayo de WVP es de ± 0,47 (mg/cm<sup>2</sup>).h y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: La Incertidumbre del ensayo de WVC es de ±0,68 mg/cm<sup>2</sup> y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron temperatura de 23 °C ± 3 °C y una humedad relativa de 50 % ± 5 %.



**Numeral 5.12. Determinación de la Suavidad (UNE-EN ISO 17235)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Suavidad del cuero (mm) Requisito: 3,5 mm ± 0,5 mm
25-05994 -1 (47481)	CUERO	3,20
25-05994 -2 (47482)	CUERO	3,11
25-05994 -3 (47483)	CUERO	3,18
25-05994 -4 (47484)	CUERO	3,15
25-05994 -5 (47485)	CUERO	3,14

NOTA: La Incertidumbre del ensayo es de ± 0,050 mm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

**Numeral 5.15 Determinación de la resistencia al encogimiento (NTC ISO 2418)**  
**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia al encogimiento (%) Requisito: Máx. 18 %		
		Longitudinal		
25-05994 -1 (47481)	CUERO	Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		74,0	70,0	5,41
		Transversal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
25-05994 -2 (47482)	CUERO	26,0	24,5	5,77
		Longitudinal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		75,0	70,5	6,00
25-05994 -3 (47483)	CUERO	Transversal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		25,5	24,5	5,88
		Longitudinal		
25-05994 -3 (47483)	CUERO	Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		74,5	69,5	6,71
		Transversal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		26,5	25,0	5,66



Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia al encogimiento (%)		
		Requisito: Máx. 18 %		
25-05994 -4 (47484)	CUERO	Longitudinal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		75,0	70,5	6,00
		Transversal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		27,5	26,0	5,45
25-05994 -5 (47485)	CUERO	Longitudinal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		74,5	70,5	5,37
		Transversal		
		Longitud inicial (mm)	Longitud final (mm)	Porcentaje de encogimiento (%)
		25,5	24,0	5,88
<b>Observaciones</b>				
Las muestras fueron tomadas longitudinal y transversal al lomo y llevadas al horno a una temperatura de 170 °C durante 15 minutos. Se retiran las probetas y se dejan reposar por 24 horas y se toma la medida final.				

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo es de  $\pm 0,17\%$  y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron temperatura de  $20\text{ °C} \pm 2\text{ °C}$  y una humedad relativa de  $65\% \pm 5\%$ .

## 2. Normas Utilizadas:

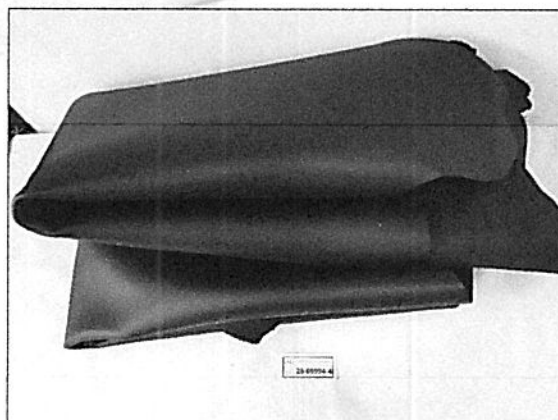
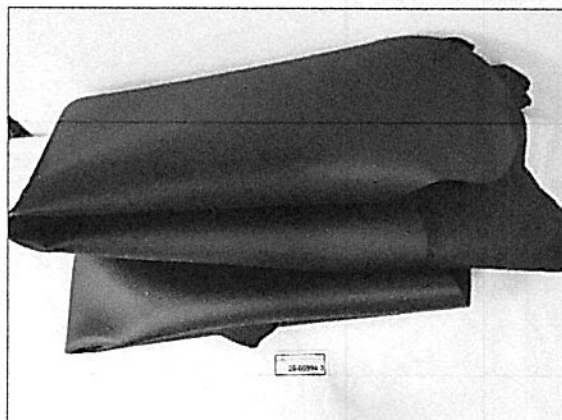
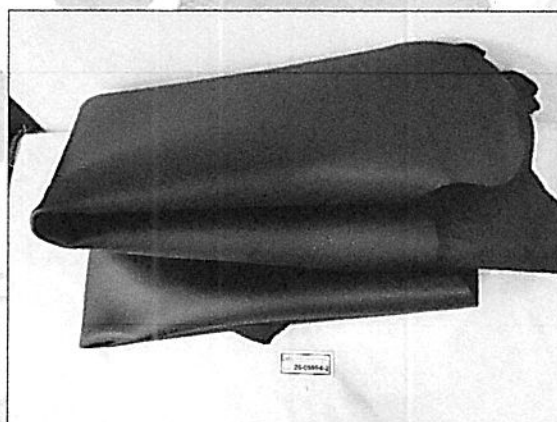
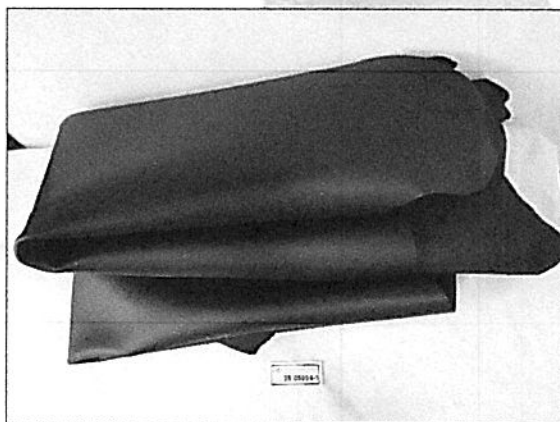
METODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cuero. Ensayos químicos. Determinación del Ph	NTC-ISO 4045 - 2010
Determination of tensile strength and percentage extension.	ISO 3376; 2020
Cuero. Determinación de la resistencia a la flexión. Parte 1: Método del flexómetro.	UNE-EN ISO 5402-1 2018

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cuero de corte atanino	NTMD-0343 (2017-12-15)
Cuero. Determinación del espesor.	NTC 1077:1998
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Desgarro simple.	NTC ISO 3377-1 (2006)
Cuero. ensayos físicos y mecánicos. determinación de la resistencia al desgarre. parte 2: desgarre doble	NTC ISO 3377-2 (2006)

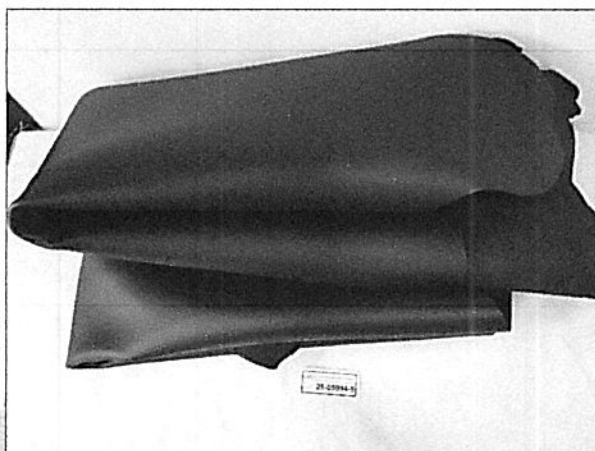


Determinación de la distensión y resistencia de la capa flor en el ensayo de estallido con esfera.	NTC 1042 (1998)
Cuero. Ensayos químicos. Determinación de materia soluble en diclorometano y contenido de ácidos grasos libres.	NTC ISO 4048:2010
Cuero. Determinación de la resistencia al agua del cuero vaqueta flexible. Parte 1: Compresión lineal repetida (penetrómetro)	UNE-EN ISO 5403-1:2012
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura.	UNE-EN ISO 17235:2016
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua.	UNE-EN ISO 14268:2013
Cuero. Ensayos químicos. Físicos, mecánicos y de solidez. Localización de la zona de toma de muestras.	NTC-ISO 2418:2006

### 3. Anexos:







#### 4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo [gerencia@laboratoriosmyg.com](mailto:gerencia@laboratoriosmyg.com).
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 25-05994



REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

 COLOMBIA POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>
		Página Código: Versión: Vigente a partir de:
		<b>TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACIÓN DEL LOTE EN MATERIA PRIMA</b>

**LUGAR Y FECHA:** 16/07/2025      **ELEMENTO:** CUERO CORTE ATANINO      **TAMAÑO DEL LOTE:** 278.692 DM2  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL      **CONTRATANTE:** EJÉRCITO NACIONAL      **CONTRATISTA:** BACET GROUP S.A.S  
**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:** NTMD-0343      **ORGANISMO CERTIFICADOR:** ENTE DI QUALITA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MUESTRAS A TOMAR	CANTIDAD MUESTRAS TOMADAS	% MATERIA PRIMA MUESTREADO	CÓDIGO DE RÓTULOS GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CÓDIGO DE RÓTULOS ORGANISMO CERTIFICADOR
1	CUERO CORTE ATANINO	DM2	5	5	80%	-	4
2						-	4
3						-	4
4						-	4
5						-	4

**OBSERVACIONES:**

Se realizó la visita para el seguimiento de la toma de muestras para el 80% de la entrega total de la orden de compra 147763 en las instalaciones de la empresa contratista BACET GROUP S.A.S ubicada en la Calle 58d sur No. 51-10 Coruña con la participación del comité técnico, el representante legal y la persona asignada del ente certificador.

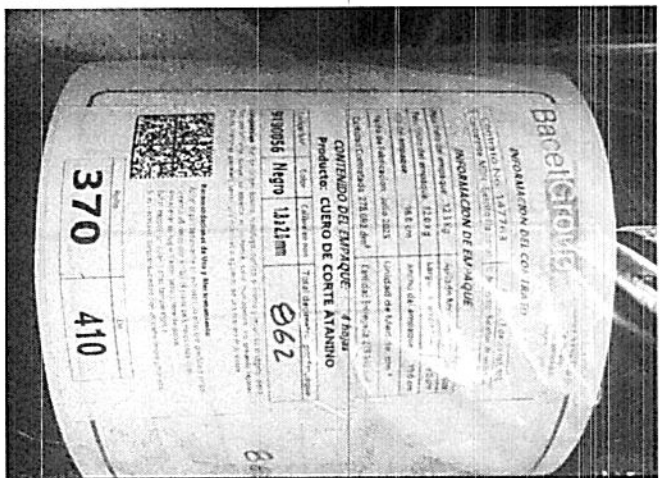
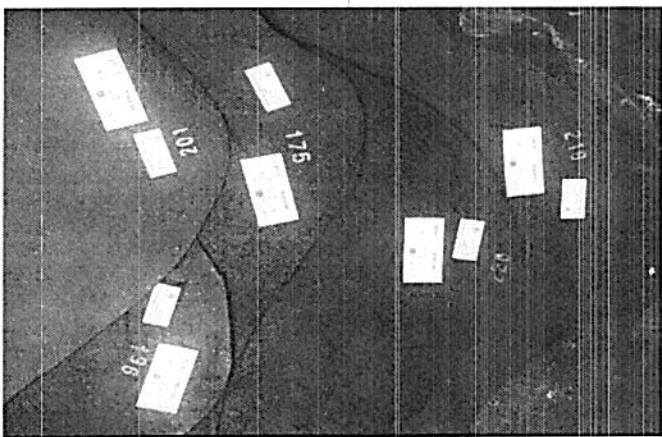
De acuerdo a la NTMD-0343 Cuero Corte Atanino, para el muestro se seleccionaron 5 rollos o pieles a los cuales se les coloco los rótulos del organismo certificador para proceder a realizar las pruebas de laboratorio.



EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA

2024-05-22

SE REALIZÓ LA TOMA DE CINCO (05) MUESTRAS PARA LA VISITA DEL 80% DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA 147763



<b>CONTRATISTA</b>	<b>ORGANISMO CERTIFICADOR</b>	<b>EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO</b>
NOMBRE: Cristian Alba	NOMBRE: Alejandro Bustos	NOMBRE: TO. Yudy Romero
CARGO: Representante BACET GROUP S.A.S	CARGO: Profesional de Certificación ENTE DI QUALITA	CARGO: Comité Técnico Evaluador
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<b>FORMATO</b>	Página Código: Versión: Vigente a partir de:
	<b>RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE</b>	

**ANEXO "C"**  
**"CONCEPTO FINAL O PARCIAL - EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"**

**FECHA:** 05/08/2025      **ELEMENTO:** CUERO CORTE ATANINO      **TAMAÑO DEL LOTE:** 278.692 DM2  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL      **CONTRATO No:** ORDEN DE COMPRA No. 147763      **CONTRATISTA:** BACET GROUP S.A.S  
**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:** NTMD-0343

**NOMBRE DEL ELEMENTO: VARIOS**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692

**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:**

ÍTEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343



**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS  
PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**

GTMD-0004-A4


2024-05-22

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de las Normas Técnicas, Fichas y/o Especificaciones Técnicas, se concluye que:


1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA.

2. LOS ELEMENTOS NO ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA.


Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. JUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA          LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

 <b>VIDA</b> COLOMBIA POTENCIA DE LA DEFENSA	<b>FORMATO</b>
<b>VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO</b>	
Página:	
Código:	
Versión:	
Vigente a partir de:	

**FECHA:** 05/08/2025      **ELEMENTO:** CUERO CORTE ATANINO      **TAMAÑO DEL LOTE:** 278.692 DM2  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL      **CONTRATO No:** ORDEN DE COMPRA No. 147763  
**CONTRATISTA:** BACET GROUP S.A.S      **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:** NTMD-0343

ASPECTOS A EVALUAR		TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACIÓN	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO		20 ROLLOS	3	4

**NOMBRE DEL ELEMENTO:** VARIOS

ÍTEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	278.692

**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:**

ÍTEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343

ÍTEM	COD. SAP	MATERIA PRIMA	U/M	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	20	3	4



EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA  
LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22

“CUERO CORTE ATANINO”

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 20 ROLLOS muestra del plan de muestreo:

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/

Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. JUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

## DECLARACION DE CONFORMIDAD

NTC – ISO/IEC - 17050-1 / NTC – ISO/IEC – 17050-2

**País, ciudad y fecha:** Colombia, Bogotá D.C., Julio 28 de 2025

**Emitido por: (Contratista):** BACET GROUP SAS.

**Número de Nit:** 900.869.049-5

**Dirección:** Calle 58 D Sur No. 51-10 Bogotá

**Contrato:** Orden de compra No. 147763, cuyo objeto es la Adquisición de Materias Primas con Destino Al Batallón de Intendencia de las Juanas

**Objeto a declarar:** CUERO DE CORTE ATANINO

Los productos adquiridos por esta entidad son para la producción de producto terminado de intendencia, con destino al Ejército Nacional, por lo tanto en el desarrollo del presente contrato se requiere el cumplimiento de la NTMD-0343

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	U/M	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	278.692



**CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE:**

**Las características técnicas de los materiales relacionados anteriormente de acuerdo a los requisitos establecidos en la NTDM\_0343**

**El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:**

- Los aspectos técnicos estipulados EN LA ORDEN DE COMPRA No. 147763, cuyo objeto es la ADQUISICION DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLON DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS".

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del proceso.

Contratista,



**Nancy Garcia Castro**  
Representante Legal



Bogotá D.C., Julio 28 de 2025.

Señores  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJERCITO NACIONAL**  
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**  
Ciudad

**Asunto: GARANTIA TÉCNICA Orden de Compra 147763.**

Respetado Mayor:

**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.026.266 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **BACET GROUP SAS**, como **CONTRATISTA**, acreditamos que los elementos a ser entregados cumplen las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA TÉCNICA
1	CUERO CORTE ATANINO	278.692	DM2	NTMD-0343

a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.

d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía.

---

Tel: (+57-1) 7467836  
información@bacetgroups.com  
Bogotá - Colombia



e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas.

Cordialmente,



**NANCY GARCIA CASTRO**  
C.C.52.026.266 de Bogotá  
Representante Legal  
**BACET GROUP SAS**  
NIT. 900.869.049-5  
Calle 58D sur No.51-10  
Bogotá, D.C.  
6017467836 – 3112342817  
licitaciones@bacetgroups.com



Bogotá D.C., Julio 28 de 2025.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**  
Ciudad

**Asunto: TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA Orden de Compra 147763.**

Respetado Mayor:

**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.026.266 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **BACET GROUP SAS**, como **CONTRATISTA**, acreditamos que los elementos a ser entregados cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA TÉCNICA
1	CUERO CORTE ATANINO	278.692	DM2	NTMD-0343

a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato

c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

Tel: (+57-1) 7467836  
información@bacetgroups.com  
Bogotá - Colombia





d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.

Cordialmente,



**NANCY GARCIA CASTRO**  
C.C.52.026.266 de Bogotá  
Representante Legal  
**BACET GROUP SAS**  
NIT. 900.869.049-5  
Calle 58D sur No.51-10  
Bogotá, D.C.  
6017467836 – 3112342817  
licitaciones@bacetgroups.com





## PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022986783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 29 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel  
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS  
Comandante Batallón de ASPC N° 21  
José Acevedo y Gómez  
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad OC-147763-2025

Respetuosamente me permito solicitar, su apoyo en la autorización a quien corresponda realizar ENTRADA SAP-STOCK CONTROL CALIDAD, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 491.163.993,88), de acuerdo al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC NO. 21, el día 28 de julio de 2025, correspondiente a la ORDEN DE COMPRA No. 147763 cuyo objeto es PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP- 2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; " *NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago*", así mismo me permito informar que una vez se encuentren con los resultados emitidos por la sección de calidad, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



10211



Al contestar, cite este número

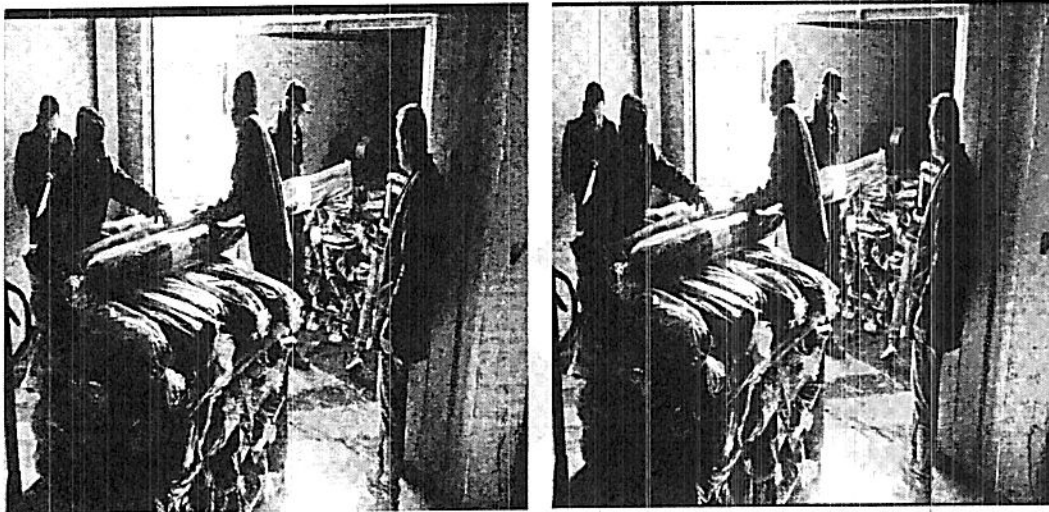
Radicado N° 2025692022986783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**Pedido SAP No. 4200374733**

**Fecha: 29/07/2025**

Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025					
ITEM	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PRUEBAS DE CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INGRESO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	278.692	M	28 DE JULIO DE 2025

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra No. 147763

Anexo: 01 (Un Foto)

Proyecto: TO 2 (Tañana Reyes)  
Gestor Administración de Producción BAIINT

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material  
5003690050-2025  
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	01.08.2025	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
BACET GROUP SAS	9008690495		4200374733	ALMACEN MP1	

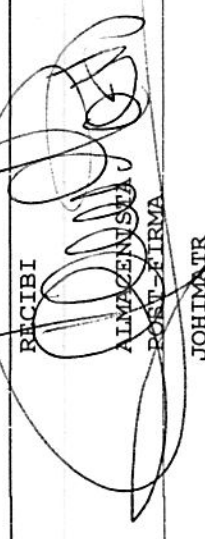
TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / OC 147763 DIADQ / OC 147763 BACET GROUP SAS / OC 147763 BACEP GROUP BLOQUEADO X PRUEBAS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9190056	OC147763AG	CUERO CORTE ATANI							
	03A14B03B	278.692,00	DM2					1.762,39	
	03A14B03B							491.163.993,88	

**TOTALES** 491.163.993,88

MONTO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CCN- OCHENTA Y OCHO /100 M.CTE

RECIBI  
ALMACENISTA  
POST-FIRMA







ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

SALIDA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre

Doc. Material  
4910968103-2025  
Doc. Origen - Movto  
- 321

Batallón de ASPC No. 21

NIT  
830039548-4

CODIGO  
E112

ORIGEN:  
E28

DESTINO

FECHA  
13.08.2025

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FACTURA # FE1562 / OC 147763 BACET GROUP CAT / A LIBRE UTILIZACION SEGUN ARS 202

MAJNR	LOTE/UB	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9190056	OC147763AG			CUERO CORTE ATANINO		278.692,000	DM2	0,00	0,00
03A14B03B									

FIN DOCUMENTO

TOTALES

0,00

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M.CU

ENTREGUE:

RECIBI

*[Signature]*  
ALMASCENISTA  
POST-FIRMA

POST-FIRMA

Fecha: 13.08.2025 11:11:23

JOHIMATR

Pag. No. 1 / 1









**BACET GROUP SAS**  
NIT : 900,869,049 - 5  
CLL 58 D SUR 51 10  
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
7240000

contabilidad@bacetgroup.com  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 1521 Tarifa 4,14

**FACTURA ELECTRÓNICA**

**Cliente** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA  
**NIT** 830,039,548 - 4  
**Dirección** CRA 50No 18 92  
**Ciudad** BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
**Correo** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

**Teléfono** 4174230  
**Vendedor** VENDEDOR PRINCIPAL  
**Centro Costo** 1

**FE 1562**  
**Fecha y Hora de Factura**  
**Generación** 2025-08-06 15:58:27  
**Vencimiento** 2025-10-06

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030001000033	CUERO CORTE ATANINO NTMD_0343	Dcm	278,692	1,481.00	412,742,852.00

<b>Total Bruto</b>	412,742,852.00
<b>IVA</b>	78,421,141.88
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 491.163.993,88</b>

**CONDICION DE PAGO**

**Credito** Credito Clientes Nacionales      **Transferencia Crédito**      491.163.993,88      Cuota 1 Vence el 2025-10-06

**VALOR EN LETRAS**

Cuatrocientos Noventa Y Un Millones Ciento Sesenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte Con 88/100

**OBSERVACIONES**

#S15-01-03-078;OC147763-CENACPUE-2025;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#\$

Firma Elaborado por : PAULA RODRIGUEZ

Firma Recibido

BACET GROUP SAS ES UNA EMPRESA PRODUCTORA, LAS CONDICIONES DE VENTA Y PRECIO HAN SIDO PACTADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. RAZON POR LA CUAL SOMOS CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA COMPRAS DE CALZADO APLICAR RETENCION DE ICA A LA TARIFA 4.14X1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764094218271 aprobado en 2025-06-10 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 1515 al 2000



**CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO  
DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,  
APORTES PARAFISCALES.**


**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit **900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900869049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

**JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO**, En mi condición de Revisor Fiscal, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit **900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900.869.049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente se expide a los Veintiún (21) días del mes de Julio del año 2025, en Bogotá, D.C.



**NANCY GARCIA CASTRO**  
C.C. 52.026.266 de Bogotá  
**BACET GROUP SAS**  
NIT. 900.869.049-5  
Dirección: Carrera 19B No.26 SUR 34  
Teléfono: 2706258



**JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO**  
C.C. 93.436.657 de Mariquita (Tolima)  
**REVISOR FISCAL**  
T.P. 98735-T

Identificación	900869049	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	18/07/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-01
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	No. Planilla	88107723	Periodo Pensión	Junio-01
Total a Pagar	\$18.528.700	Total Intereses Mora	\$92.400	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coitización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	\$2.792.120	\$446.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.300	446800	\$449.100
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	2	\$8.042.645	\$1.286.900	\$0	\$0	\$35.600	\$35.600	\$6.900	1358100	\$1.365.000
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	5	\$13.303.522	\$2.128.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.600	2128800	\$2.139.400
230301	Porvenir	800224808	14	\$48.067.045	\$7.691.300	\$0	\$0	\$40.000	\$40.000	\$38.700	7771300	\$7.810.000
<b>Totales</b>				\$72.205.332	\$11.553.800	\$0	\$0	\$75.600	\$75.600	\$58.500	\$11.705.000	\$11.763.500

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coitización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	1	\$4.000.001	\$160.100	\$0	\$800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	160100	\$160.900
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$2.900.000	\$116.000	\$0	\$600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	116000	\$116.600
EPS002	Salud Total EPS	800130907	2	\$6.102.174	\$244.200	\$0	\$1.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	244200	\$245.500
EPS010	EPS Sura	800088702	3	\$5.593.117	\$223.900	\$0	\$1.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	223900	\$225.100
EPS005	Sanitas EPS	800251440	7	\$25.851.797	\$1.034.300	\$0	\$5.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1034300	\$1.039.500
EPS008	Compensar EPS	860066942	8	\$27.758.243	\$1.110.600	\$0	\$5.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1110600	\$1.116.200
<b>Totales</b>				\$72.205.332	\$2.889.100	\$0	\$14.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.889.100	\$2.903.800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS010	EPS Sura	800088702	10	\$33,528,743	\$1,341,600	\$0	\$9,200	\$0	\$0	1341600	\$1,350,800
EPS008	Compensar EPS	860066942	21	\$60,333,241	\$2,412,500	\$0	\$16,600	\$0	\$0	2412500	\$2,429,100
<b>Totales</b>				\$156,015,211	\$6,241,700	\$0	\$43,100	\$0	\$0	\$6,241,700	\$6,284,800

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	59	\$156,015,211	\$6,287,700	\$43,100				6287700	\$6,330,800

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	59	\$156,015,211	\$6,146,700	\$42,100	6146700	\$6,188,800
<b>Totales</b>				\$156,015,211	\$6,146,700	\$42,100	\$6,146,700	\$6,188,800

P A G A D O

Identificación	900869049	Sucursal	GUARNICION	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	16/07/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-01
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	No. Planilla	88119751	Periodo Pensión	Junio-01
Total a Pagar	\$27,547,800	Total Intereses Mora	\$103,300	Estado	Pagada
Número Días en Mora	6				



PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	7	\$12,720,858	\$2,035,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,700	2035700	\$2,043,400
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	9	\$18,253,128	\$2,920,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,000	2920700	\$2,931,700
231001	Colfondos	800227940	13	\$22,950,359	\$3,670,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,800	3670600	\$3,684,400
230301	Porvenir	800224808	31	\$48,482,442	\$7,757,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29,000	7757000	\$7,786,000
<b>Totales:</b>				<b>\$102,406,787</b>	<b>\$16,384,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$61,500</b>	<b>\$16,384,000</b>	<b>\$16,445,500</b>

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,871,065	\$68,900	\$0	\$300		\$0		\$0		66900	\$67,200
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$1,423,500	\$57,000	\$0	\$300		\$0		\$0		57000	\$57,300
EPS010	EPS Sura	800088702	3	\$4,838,430	\$191,800	\$0	\$800		\$0		\$0		191800	\$192,600
EPSC05	Sanitas EPS	800251440	5	\$9,188,761	\$387,800	\$0	\$1,400		\$0		\$0		367800	\$369,200
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	7	\$12,764,871	\$503,600	\$0	\$1,900		\$0		\$0		508600	\$510,500
EPS017	Famisanar EPS Cafam Cotsubsidio	830003564	8	\$13,474,998	\$539,200	\$0	\$2,100		\$0		\$0		539200	\$541,300
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	9	\$15,978,247	\$839,600	\$0	\$2,400		\$0		\$0		639600	\$642,000

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

P A G G A D D O

**INFORMACION ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	22	\$72.205.332	\$951.200	\$4.800				951200	\$956.000

**CAJAS DE COMPENSACION**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	860066942	22	\$72.254.812	\$2.891.000	\$14.400	2891000	\$2.905.400
<b>Totales</b>				\$72.254.812	\$2.891.000	\$14.400	\$2.891.000	\$2.905.400

Identificación	900869049	Sucursal	TEXTIL	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	18/07/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-01
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	No. Planilla	88083665	Periodo Pensión	Junio-01
Total a Pagar	\$6.281,900	Total Intereses Mora	\$31,600	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				

PENSION												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coltización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	1	\$1,423,500	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,200	227800	\$229,000
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	2	\$2,967,700	\$474,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,400	474900	\$477,300
231001	Collondos	800227940	2	\$2,866,341	\$458,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,300	458700	\$461,000
230301	Porvenir	800224808	7	\$16,378,023	\$2,620,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,100	2620700	\$2,633,800
<b>Totales</b>				\$23,635,564	\$3,782,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19,000	\$3,782,100	\$3,801,100

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coltización	UPC	Interes Mora	Autonización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autonización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	1	\$5,000,000	\$200,000	\$0	\$1,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	200000	\$201,000
EPS010	EPS Sura	800088702	1	\$1,672,418	\$66,900	\$0	\$400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	66900	\$67,300
EPSC34	Recuerdo SGP Capital Salud	900298372	1	\$1,423,500	\$57,000	\$0	\$300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	57000	\$57,300
EPS002	Salud Total EPS	800130907	3	\$4,282,105	\$171,500	\$0	\$900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	171500	\$172,400
EPS005	Samitas EPS	800251440	3	\$6,866,341	\$274,800	\$0	\$1,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	274800	\$276,200
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	3	\$4,391,200	\$175,800	\$0	\$900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	175800	\$176,700
<b>Totales</b>				\$23,635,564	\$946,000	\$0	\$4,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$946,000	\$950,900

**INFORMACIÓN AFP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	12	\$23.635.564	\$576.200	\$2.900				576200	\$579.100

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	12	\$23.635.564	\$946.000	\$4.800	946000	\$950.800
<b>Totales</b>				\$23.635.564	\$946.000	\$4.800	\$946.000	\$950.800

P A G A D O

Identificación	900869049	Sucursal	CURTIEMBRE	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	21/07/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88110610	Periodo Pensión	Junio-01
Total a Pagar	\$44,153.500	Total Intereses Mora	\$300.900	Estado	Pagada
Número Días en Mora	11				

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solididad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	\$2.070.574	\$331.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.300	331400	\$333.700
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	9	\$18.041.641	\$2.887.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19.800	2887200	\$2.907.000
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	13	\$30.281.984	\$4.845.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$33.200	4845800	\$4.879.000
230301	Porvenir	800224808	36	\$105.621.012	\$16.899.100	\$0	\$0	\$106.500	\$106.500	\$117.300	17112100	\$17.229.400
<b>Totales</b>				\$156.015.211	\$24.963.500	\$0	\$0	\$106.500	\$106.500	\$172.600	\$25.176.500	\$25.349.100

SALUD													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización - UPC	Interés Mora	Autonización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autonización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211	1	\$2.311.331	\$92.500	\$0	\$700	\$0	\$0	\$0	\$0	92500	\$93.200
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$2.012.705	\$80.600	\$0	\$600	\$0	\$0	\$0	\$0	80600	\$81.200
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	3	\$5.604.388	\$224.300	\$0	\$1.600	\$0	\$0	\$0	\$0	224300	\$225.900
EPS017	Famisanar EPS Calam - Colsubsidio	830003564	4	\$9.081.967	\$363.500	\$0	\$2.500	\$0	\$0	\$0	\$0	363500	\$366.000
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	4	\$8.323.243	\$333.100	\$0	\$2.300	\$0	\$0	\$0	\$0	333100	\$335.400
EPS005	Sanitas EPS	800251440	6	\$14.564.663	\$582.900	\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$0	\$0	582900	\$586.900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	9	\$20.254.930	\$810.700	\$0	\$5.600	\$0	\$0	\$0	\$0	810700	\$816.300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS008	Compensar EPS	860066942	10	\$16,492,605	\$660,200	\$0	\$2,500		\$0	\$0	660200	\$662,700
EPS002	Salud Total EPS	800130907	19	\$32,433,260	\$1,298,100	\$0	\$4,900		\$0	\$0	1298100	\$1,303,000
<b>Totales</b>				<b>\$108,265,737</b>	<b>\$4,329,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$18,600</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,329,200</b>	<b>\$4,345,800</b>

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	NIT	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	63	\$108,265,737	\$2,536,900	\$9,500				2536900	\$2,546,400

**CUPIAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	NIT	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	860066942	63	\$108,612,017	\$4,194,200	\$15,700	4194200	\$4,209,900
<b>Totales</b>				<b>\$108,612,017</b>	<b>\$4,194,200</b>	<b>\$15,700</b>	<b>\$4,194,200</b>	<b>\$4,209,900</b>

P A G A D O

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

93 436 657

PEDROZA BEJARANO

JOSE ALADINO



FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1976

MARIQUITA  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA      O+ G.G. RH      M SEXO

03-DIC-1994 MARIQUITA  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL  
ALBERTO SALGADO LOPEZ



A-1500100-42115982-M-009343657-20030614      03415 0322BB 01 145201724



Certificado No:

AF31625ALCS53LB3F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93436657 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 98735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

